



EMPRESAS COPEC

EMPRESAS COPEC S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°0028

Dividendo Definitivo N° 39

Se comunica a los señores accionistas que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril pasado, se aprobó el pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 39, de US\$ 0,0485 por acción, serie única.

El dividendo se pagará en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado", que aparezca publicado en el Diario Oficial el 7 de mayo de 2021.

El dividendo recién señalado se pagará en dinero efectivo, imputándose a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020, con cargo a los resultados del mismo. Este dividendo constituye renta para los señores accionistas. La Sociedad determinará y comunicará oportunamente los créditos que por el dividendo referido correspondan a los accionistas contribuyentes de impuesto global complementario e impuesto adicional. En la Junta se acordó que el dividendo recién indicado será pagado a partir del 13 de mayo próximo, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en El Golf N° 140, comuna de Las Condes, que atiende actualmente, con motivo de la pandemia que afecta al país, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas. A los señores accionistas que lo hayan solicitado a la Compañía, el dividendo antedicho se les depositará en su cuenta corriente o se les enviará su cheque por correo, según corresponda.

Tendrán derecho al dividendo recién mencionado, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del 7 de mayo próximo.

Santiago, mayo de 2021.

EL GERENTE GENERAL

El Mercurio MD04x2
9,3 cm ancho x 10,9 cm alto.